



DECRETO N° 699
TEMUCO, 29 MAY 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 22.05.2024; presentada por CONSTRUCTORA PROVIDENCIA SOCIEDAD LTDA..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio de domicilio.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente
Nombre : CONSTRUCTORA PROVIDENCIA SOCIEDAD LTDA.
Rut : 76.007.100-5
Dirección Particular : XXXXXXXXXX
Patente
Rol : 2-19763
Actividad Económica : OF.ADMINISTRATIVA CONSTRUCTORA
Código Actividad : 431.200
Dirección Comercial : VICUÑA MACKENNA N° 658 OF. 201, TEMUCO
Nombre Rep. Legal : PAULSEN DILLEMS CRISTIAN GERALD
Rut : XXXXXXXXXX
Dirección Particular : XXXXXXXXXX
Rol Avalúo : 00157-0015
Fecha de Solicitud : 22.05.2024
N° Solicitud : 71
Email : mcampos@cprovidencia.cl
Telefono : 402323

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



JUANITA AMEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

- HAA/VVN/fvs
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Inspección de Rentas y Patentes
 - Contribuyente

2931733 -